Martes 11 de Diciembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 3--Núm. 676

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de los Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde: Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 11.

SAN DÁMASO, papa y confesor, en Roma; el cual condenó al heresiarca Apolinario y restituyó á Pedro, obispo de Alejandría, que habia sido ahuyentado de su silla por los herejes; halló tambien muchos cuerpos de santos mártires, é ilustró sus sepulcros con epitafios en verso.

EL MARTIRIO DE SAN TRASON, igualmente en Roma; el cual por que alimentaba de su hacienda á los cristianos que trabajaban en los baños y otras obras públicas, y á los encarcelados, por decreto de Maximiano fué preso y coronado con el martirio juntamente con otros dos llamados Ponciano y Prefestato.

LOS SANTOS MÁRTIRES VICTORICO Y FUSCIANO, en Amiens; los cuales en el mismo imperio, por sentencia del presidente Ricciovaro, fueron atormentados atravesándoles las narices y las horejas con sortijas de hierro, taladrándoles las sienes con clavos ardiendo, arrancándoles los ojos y asaeteándolos, y de esta suerte degollados juntamente con San Genciano su huésped pasaron al Señor.

SAN BARSABAS, mártir, en Persia.

SAN EUTIQUIO, mártir, en España.

SAN SABINO, obispo, esclarecido en milagros, en Plasencia.

SAN DANIEL STILITA, ó DE LA COLUMNA, en Constantinopla.

Efemérides.

1718—Cárlos XII rey de Suecia muerto frente á Federicks Hall.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Los Jurados.

Desde que hemos visto con satisfaccion que el Gobierno entra con paso firme en la via de la reorganizacion del pais, creemos un deber de conciencia no dejar de llamar la atencion, sobre todos los puntos que son susceptibles de reforma.

El Jurado, es decir, la lista de hombres buenos que componen el Tribunal popular que entiende en los juicios por abuso de imprenta, exige que la autoridad le consagre su atencion, y procure en cuanto sea posible quitarle las imperfecciones de que adolece.

No venimos á pedir una nueva ley, porque no es la época de dictarla, ni pueden improvisarse disposiciones de esa naturaleza, que son obra de un estudio profundo y de conocimientos fundados en la esperiencia; pero si creemos que sin separarse de las disposiciones existentes, está en las atribuciones del Gobierno, introducir las modificaciones que vamos á indicar.

Sucede con los Jurados, lo que con los representantes, que apesar de que la Constitucion señala que se elegirá un representante por cada 3,000 almas ó por una fraccion que no baje de 2,000 (seccion 4.ª cap. 2.° art 19), hasta la última legislatura, Montevideo solo ha llevado nueve Diputados, como si nuestra poblacion fuese la misma de ahora 36 años.

La Constitucion no ha determinado los Diputados que puede elejir cada pueblo, sino el número de votantes para elejir á cada uno; de modo que ellos deben aumentarse en proporcion del aumento de electores.

No tenemos es cierto, un censo fijo de poblacion, pero aproximativamente y si se llevan con escrupulosidad los registros cívicos, será fácil ver, que cuando menos debe duplicarse el número de los electos.

Lo mismo decimos de los Jurados, á quienes el caso es perfectamente aplicable, y tal vez con mayor razon, por que es un cargo gratuito que la ley impone al ciudadano, y que lejos de tener compensacion por sus servicios, solo tiene multas por sus faltas.

Cuando la prensa no habia tomado el desarrollo que tiene al presente, y los juicios de imprenta no se sucedian con la frecuencia que en la actualidad, ni interesaban la atencion púplica sino en un reducido circulo, se podia comprender que una lista de sesenta hombres buenos bastase á llenar el objeto de su creacion.

Proporcionalmente que se han ido aumentando las causas por abuso de imprenta, el número señalado es insuficiente; asi es que vemos que la carga pesa constantemente sobre los mismos ciudadanos, ó mejor dicho, sobre los pocos que concurren.

A este mal debe agregarse que aun ni esa lista está completa, porque en ella figuran personas que ya por sus ocupaciones ó por su carácter de empleados, tienen escusas legítimas para no asistir, pudiendo decirse que las dos terceras partes de la lista actual de Jurados se considera de hecho como eliminada.

De aqui resultan los siguientes perjuicios y hasta podremos llamar, ilegalidades: 1.°, que la carga recae siempre sobre unos mismos individuos: 2.°, que las partes se privan muchas veces de recusar un Jurado por temor de que falte el número suficiente para componer el Tribunal, y finalmente, que contrariando el objeto de la ley, que es hacer este juicio, sumario, se pierde bastante tiempo, antes de poder integrar un Tribunal con perjuicio de los interesados, de sus defensores y hasta de las mismas autoridades, que malgastan su tiempo inútilmente.

Ningun momento mas oportuno que el actual en que se empieza, podemos decir, á poner la piedra fundamental del edificio derrumbado por las revoluciones, y sobre todo cuando no se trata de dar leyes, sino decretos que están en la esfera de las atribuciones gubernativas que son de interes público y en nada contradicen las disposiciones legales.

A esto agregaremos lo que antes hemos dicho en otros artículos y se ha repetido desde el editorial hasta la gacetilla, que es preciso salir del sistema de *los mismos* y colocar á la par de nuestro progreso material el progreso moral, llevando á todos los puestos y sobre todo á aquellos que necesitan mas probidad por cuanto son gratuitos, á los hombres de corazon y de conciencia, á los que todavia no conocen el egoismo porque asoman á la vida pública, ávidos de formarse una reputacion digna.

No se dirá que en la inteligente juventud, ya bastante ilustrada, falta número suficiente para formar una lista de jurados, doble de la actual y de personas exentas de empleos y cargos públicos que los inhabiliten de cumplir con su deber.

El Gobierno debe, en conciencia, si quiere que este Tribunal llene las exigencias de la ley, duplicar su número y buscar cada uno de los que forman la lista, entre personas absolutamente independientes para que en caso de inasistencia se les imponga la multa correspondiente, lo que seria injusto hacerlo con un empleado que tuviese que atender á un servicio urgente de su oficina.

F. y A.

Policía, Comisarios y Celadores.

Se habla mucho de la organizacion de las policías de campaña, y nada se dice de la de la Capital, como si lo lejano debiera llamar mas la atencion que lo que tenemos á la vista, ó como si tuviéramos la suerte de tener en la capital una policía modelo; creemos que el motivo es otro, y consiste en esto, que es mas cómodo criticar las policías de campaña en general, sin especificar á ninguna, que censurar á la de la capital, cuyos Gefes de reparticion soportan mal la crítica.

Pero la prensa independiente, que no es oficial ni *órgano* de autoridad alguna, debe espresarse con franqueza acerca del estado lastimoso en que se halla la policía de la capital, cuyo personal en su mayor parte no llena las condiciones de órden y de conveniencia requerida, por falta de organizacion, de buena direccion y de disciplina.

En efecto, los soldados de policía ó celadores no tienen organizacion alguna y no son sometidos á ningun régimen militar, único medio de moralizarlos y asegurar un buen servicio.

Esto salta á la vista de todos, pues esos agentes subalternos que recorren perezosamente las calles ó llenan las pulperías de las esquinas, parecen mas bien unos vagos ó mal entretenidos que soldados de policía, y no hay necesidad de ser muy buen observador para conocer que esos pretendidos agentes *de la fuerza pública* están paseándose sin objeto determinado, sin instrucciones de sus gefes inmediatos, y que la mayor parte del tiempo no saben en que entretenerse.

Con semejante desorganizacion ese cuerpo no puede llenar las condiciones exigidas para vigilar la fiel ejecucion de los edictos de policía, ó para interponer su *autoridad* en caso de desorden, pues ninguna confianza ni respeto puede inspirar á los vecinos pacíficos, los cuales temen tanto ó mas á los celadores que á los mismos malhechores que están encargados de vigilar.

No queremos entrar en especializar mas el personal de ese *cuerpo* sin organizacion ni disciplina. Basta saber que el sueldo que se les acuerda es tan reducido que, ningun hombre de bien que quiera vivir modesta y honorablemente de su trabajo, podria bastarse con ese sueldo, y que en consecuencia, forman aquel cuerpo todos los *obligados* á ello, como castigo por haber incurrido en algun delito, mas ó menos grave.

¡Estos son los encargados de vigilar el órden, hacer respetar la moral pública, y exigir el cumplimiento de los edictos ó resoluciones policiales!

Si de los celadores ó vigilantes pasamos á los mismos Comisarios, hallaremos la misma falta de organizacion y de buena eleccion, y mas de uno no está por su conducta y antecedentes á la altura del puesto que ocupa.

Todo eso, pues, no es *Policía*;

Los vecinos claman contra la mala condicion de los hombres que forman ese cuerpo;

Las quejas á que dá lugar ese cuerpo sin organizacion y (podemos decirlo) sin la moralidad y decencia necesaria, son diarias y saltan á la vista de todos.

Basta el espectáculo que tenemos á la vista en la capital, para hacernos cargo de lo que ha de ser en la campaña.

Esto es triste y desconsolador.

Es tiempo ya de remediarlo, y se debe hacer cuanto antes.

Una capital debe tener una policía mas decente, mas arreglada, mas respetable que la que tiene Montevideo.

Antes de *reformar* las policías de campaña, empecemos por la de la capital; pues de aqui ha de salir el ejemplo, y despues de haber organizado aqui una buena policía, la presentaremos como *modelo* á los departamentos. Pero si aqui mismo, no sabemos hacer ni organizar nada, mal podremos esperarlo ni menos exigirlo de los departamentos.

Esta mala organizacion dá lugar todos los dias á quejas y reclamos, á los cuales ya renuncian los vecinos, convencidos que esto es perder su tiempo y esponerse á mas vejámenes aun.

Cuando decimos que *no hay policía*, no exajeramos y los hechos lo prueban.

Ultimamente un vecino conocido, excitado por la repeticion de los robos escandalosos de que fué víctima varias veces, *se hizo justicia á si mismo*, cortando una oreja al autor de los daños que habia sufrido. Luego se presentó á la policía explicando los motivos que lo habian impulsado á ese acto, digno del famoso zapatero de Sevilla ¿qué hizo la policía? mandó al hospital al de la oreja cortada y absolvió al que la cortó.

Pues bien; esto es ratificar el principio de las represalias, es autorizar á los vecinos á hacerse justicia *por si mismos*. Esto es confesar —que *no hay justicia*.

Tenemos el derecho de espresarnos con esa severidad, por haber pasado ese hecho sin observacion, ni comentario alguno, y por ser tan contraria la resolucion ó impericia de la policía á toda ley, á todo principio de justicia.

Mañana, otro acreedor ó víctima de algun robo mas escandaloso todavia, se creerá con el derecho de cortar dos orejas ó la nariz á su deudor ó al ladron que lo haya robado; otro, le cortará la mano, un brazo, ó una pierna; en fin, no se sabe hasta donde puede ir la aplicacion de ese sistema, desde el momento que quedan impunes actos semejantes, ó que se crean autorizados á ellos por falta de una justicia equitativa que castigue al ladron y asegure la propiedad del trabajador y hombre de bien.

Algunos dias despues de ese suceso apareció en las mismas columnas de este diario una solicitada cuyo autor amenazaba á otro individuo con pegarle un balazo en la cabeza. En ese caso, el deber de la policía era llamar al autor de esta amenaza, al despacho, y significarle que esa sola amenaza bastaba para hacerlo sospechoso y digno de algun castigo.

La policía no consiste únicamente en prohibir el tirar agua á la calle, ó multar á los vecinos en tal ó cual caso, sino y sobre todo en vigilar la gente vaga ó de mala conducta, en evitar las tropelías é inmoralidades públicas, en poner á la gente mala ó traviesa en la imposibilidad de causar daños y perjuicios, porque la garantía de las vidas y de la propiedad agena como la tranquilidad pública, forman la mas importante de las atribuciones que están á su cargo; así es que necesita no emplear mas que gente de toda confianza y moralidad.

Esto vale mas que abusar de ciertas disposiciones de policía mal interpretadas, para incomodar á un comerciante y exigirle injustamente una multa de $3,20, como la que pagó el viernes pasado la casa Morin y Ca., por tener frente á su casa cajones de mercancías que *acababa de despachar de la aduana*, y que por fuerza habian de hallarse descargadas en la calle antes de entrar á la casa. Véase la solicitada que publicamos hoy á ese respecto.

En resúmen, queda demostrado que la policía de la capital necesita grandes reformas, tanto en el personal que la compone como en la mala organizacion que tiene; hace mucho tiempo que este mal existe, y que la prensa lo ha denunciado sin lograr que se hiciese nada para remediarlo. Las personas mas caracterizadas han reconocido con nosotros la necesidad de esas reformas, dando por escusa que ciertos empleados de los que mas quejas ocasionaron habian sido *impuestos* á la administracion; pero no vemos que se haga nada, ni que se tome la resolucion de entrar en la via de esas reformas, por el único camino que queda, si se quiere de buena fé trabajar en la reorganizacion de que tanto se habla.

Empecemos, pues, aqui mismo en la capital, y pronto, por el atractivo del ejemplo, esas reformas se comunicarán á la campaña.

Para eso es preciso valor y energía, y antes de todo, hombres capaces de iniciativa y de resolucion y talento en la ejecucion.

Hombres, los hay, aunque pocos; solo se trata de saberlos elegir.

A.

Los últimos decretos.

Desde las primeras disposiciones dadas por el actual ministro de Gobierno, observamos con satisfaccion que dirigia su vista hacia la campaña, en la q'tantos abusos se cometian, no solo por las autoridades, sino tambien por los particulares.

Igual justicia rendimos hoy al Ministro de Hacienda por sus acertados decretos respecto de esos comerciantes ambulantes que se llaman mercachifles, por que en efecto su comercio es una verdadera estafa al público y al erario.

Hace mucho tiempo que debia haberse cortado ese mal, porque no debe considerarse como industria libre la especulacion usurera que no paga los derechos que por ley corresponden, é impone á los pobres habitantes del interior, alejados de los pueblos, los precios que les conviene por los malos artículos que les venden.

Somos partidarios de la industria libre en todo sentido, pero enemigos del agiotaje que cuenta con la impunidad de la necesidad, para realizar moralmente el dicho de los salteadores «la bolsa ó la vida.»

Tratando de este asunto, llamamos la atencion del Sr. Marques, sobre un hecho que se nos ha denunciado por personas dignas de crédito y que se relaciona con la medida que acaba de adoptar el Gobierno.

Los vendedores de tachos y objetos de lata que salen en tropillas á campaña, van siempre armados de una escopeta.

Nos llamó la atencion la primera vez que los vimos, pero creimos que las llevarian para recreacion ó para su propia seguridad, pero segun informes recibidos, se ocupan en la caza de avestruces, cuyas plumas venden despues, al punto de que los han alejado ya de las cercanías donde eran tan abundantes.

Un amigo nos informa haber visto en sola una barraca de la capital, inmensa cantidad de pluma, enviadas de un Departamento. Para el que comprenda la riqueza de este artículo y el valor que tiene en el estrangero, no podrá menos de sorprenderse que mientras se limita el derecho de cazar á estaciones determinadas y con papeleta de la policía, se permita á unos cuantos mercenarios ambulantes, que esploten una riqueza que podria dar una renta al Estado de mucha importancia.

Llamamos la atencion del Ministerio de Hacienda sobre este punto, y esperamos una resolucion pronta, porque no faltan especuladores que protejan la nueva industria y que se encarguen de remitirla y de venderlo.

Creemos haber dicho bastante para que se comprenda la urgencia de la disposicion que reclamamos.

F. y A.

El progreso aplazado.

Deciamos el otro dia que no son las leyes y decretos que faltan, sino la rígida y cumplida ejecucion de esas leyes. Ensanchando esa idea, podriamos decir mas aun, que se decretan á menudo disposiciones poco meditadas que obligan á reconsiderarlas á los pocos dias, ó que se toman resoluciones que cualquier solicitud con los mas frívolos pretestos basta para hacer suspender por otro decreto, como si las disposiciones que toma el Gobierno fueran las menos meditadas y estudiadas que se puede imaginar.

Esto decimos con motivo del decreto que publicamos hoy respecto á la obligacion de poner en práctica la medida lineal métrica, cuyo uso es postergado al 1.° de Julio del año venidero, en lugar del 1.° de Enero, época acordada por decreto del 13 de Noviembre ppdo., y postergando igualmente por seis meses mas, el planteamiento de las unidades de capacidad y ponderales.

Los considerandos de este decreto tienen poco fundamento, pues no solo se basan sobre *varias indicaciones hechas por algunos comerciantes*, sin reparar que otros *muchos* comerciantes si fueran consultados hubieran podido opinar en sentido diferente, sino que hoy no mas se habla de la *imposibilidad de proveerse de las medidas métricas que deben ponerse en práctica el 1°. de enero*, en virtud de la *carencia absoluta* que hay de ellas en el pais,—de lo que dudamos mucho, por una parte, ó si es cierto acusa la falta de perspicacia y tino por parte de los que no han previsto esto antes de tirar el decreto de 3 de Noviembre, sin embargo de hallarse eso mismo perfectamente explicado y deslindado en el informe del Sr. Villalba.

Lo que mas creemos es que las diligencias hechas para conseguir la postergacion (léase *anulacion*) del decreto relativo al sistema decimal, han tenido toda la fuerza que aqui consiguen los buenos empeños.

Habiamos oido hablar ya de esa solicitud, pero francamente no podiamos suponer que el gobierno consintiera en deshacer lo que hizo un mes antes, pues nada desprestigia mas la autoridad que esa facilidad en acordar una medida para revocarla despues; porque estas vacilaciones indican ó debilidad ó falta de meditacion en los acuerdos.

En ambos casos, pues, es sensible.

Solo quisiéramos ver, para *ilustrar* mejor la materia, que el Gobierno publicase la solicitud á que se refiere indirectamente el decreto de hoy, y cuya existencia podemos afirmar.

Entretanto, queda aplazado indefinidamente, podemos decirlo, el planteamiento del sistema decimal aqui, por la resistencia de *algunos* comerciantes, y la pereza de algunos empleados para quienes el estudio del sistema decimal es cosa demasiado costosa.

A.

Propaganda electoral

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Habiendo visto una lista publicada en *La Tribuna*, para las próximas elecciones, y apesar de los nombres honorables que en ella figuran, aceptamos la oferta de *El Siglo*, y remitimos la nuestra:

LISTA DE LA JUVENTUD.
ALCALDE ORDINARIO,
Dr. D. Elbio Fernandez.
Suplentes.
1°. D. Isidoro De María.
2°. D. Tomás Tezanos.
DEFENSOR DE MENORES:
D. José P. Varela.
Suplentes.
1°. D. Irineo Montes.
2°. D. Juan J. Gallardo.

LISTA DE LA VOZ DEL PUEBLO
publicada por *La Tribuna*.
ALCALDE ORDINARIO.
D. Eduardo Bertran.
Suplentes.
1°. Dr. D. Elbio Fernandez.
2°. D. Tomás Tezanos.
DEFENSOR DE MENORES.
Dr. D. Adolfo Rodriguez.
Suplentes.
1°. D. Juan José Gallardo.
2°. Dr. D. Fermin F. y Artigas.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo Diciembre 10 de 1866.

Tomadas en consideracion por el gobierno las varias indicaciones hechas por algunos comerciantes respecto á la imposibilidad de proveerse de las medidas métricas que debian ponerse en práctica desde 1.° de Enero próximo, en virtud de la carencia absoluta que hay de ellas en el pais, el Gobernador Provisorio ha acordado y decreta.

Art. 1.° Suspéndese hasta 1.° de Julio próximo venidero la obligacion de ponerse en práctica en toda la república el uso de la medida lineal métrica, asi como la parte de ese sistema que correspondia observer á las aduanas del Estado, segun fué dispuesto por los art. 1.° y 2.° del decreto de 3 de Noviembre último.

2.° Prorógase hasta el 1.° de Enero de 1868 el planteamiento de las unidades de capacidad y ponderales que por el art. 3.° del referido decreto se disponia fuesen establecidas en 1.° de Julio citado.

2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C

FLORES.
ANTONIO M. MARQUES.

ESTADO de la Colecturia General correspondiente al mes de noviembre de 1866.

DEBE

Saldo de octubre segun el estado anterior	$ 257,969 85
Liquidaciones entradas en noviembre en la capital	161,844 55
Id. en octubre en las receptorias: Salto	7,250 76
Paysandú	2,193 91
Mercedes	421 60
Colonia	406 07
Maldonado	237 84
Cerro-Largo	1,888 29
Cantidad producida en el mes por la Escribania de registros	961 60
Idem por el timbre nacional: para rentas generales	900
Para deudas por rescate de tierras	934 61
Cantidad por comisos	325 25
Mensualidad de noviembre por el remate de las receptorias de Cerro-Largo y Maldonado	833 33
	$ 436,167 66

HABER

Entregado al Banco Mauá y Cª en cuenta corriente en varias partidas	$ 160,628 75
Idem al mismo, por descuentos de letras	7,276 33
Idem al mismo, el timbre de octubre, por deudas por rescate de tierras	1,457 17
Idem al mismo, como cesionario de Herrera por sus depósitos, 9ª mensualidad	5,000
Idem á Capurro, 11ª mensualidad por sus depósitos	4,000
Idem para los créditos británicos	4,139 20
Idem para el crédito Gounouilhou	13,261 06
Idem para el crédito de la sucesion Bustamante	2,100
Idem á varios, por descuentos de liquidaciones	3,510
Idem en liquidaciones á cargo del consulado francés que pasan á C. General	251 18
Idem á don José M. Piá, mitad liquida producida en octubre en Maldonado y Cerro-Largo	442 68
Pagos hechos en octubre en las receptorias	13,459 90
Saldo que pasa á diciembre	220,641 39
	$ 436,167 66

ESTADO de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la deuda fundada en el mes de noviembre de 1866.

DEBE

Saldo de octubre segun el estado anterior	$ 28,575 62
Liquidaciones del 2 p% importacion y 4 p% esportacion entradas en noviembre en la capital	30,828 20
Idem de idem idem entradas en octubre en las receptorias: Salto	912 21
Paysandú	1,457 64
Mercedes	332 46
Colonia	151 32
Maldonado	20 73
Cerro-Largo	169 93
	$ 62,448 11

HABER

Entregado al Banco Mauá y Cª en varias partidas	$ 45,929 14
Saldo que pasa á diciembre	16,518 97
	$ 62,448 11

ESTADO de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la deuda interna en el mes de Noviembre de 1866

Saldo de octubre segun el estado anterior	$ 59,335 87
Liquidaciones del 3 p.% importacion 2 p.% esportacion y arqueo liquidados en noviembre en la capital	43,574 52
Idem id id liquidados en octubre en las Receptorias Salto	1,956 98
Paysandú	2,220 16
Mercedes	204 78
Colonia	138 96
Maldonado	45 19
Cerro-Largo	374 86
	$ 107,851 32

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Cª. en varias partidas	$ 67,870 75
Saldo que pasa á Diciembre	39,980 57
	$ 107,851 32

Montevideo, Diciembre 7 de 1866.
V.° B.°—*Peñalba.* *G. Turibio.*

INTERIOR

Las indirectas de Alm.

De algun tiempo aqui, las columnas de *La Tribuna* dan cabida á una série de artículos versando sobre nuestra religion, cuyo autor, bastante inteligente y conocido para usar del seudónimo, ha querido llevar (podemos decirlo) su modestia á ese punto.

Discutir las cosas, para dilucidarlas, pero con la discusion tranquila y sensata, que todo lo aclara, sin salir de los límites de la altura y desencia que cada uno se debe, es la mision del escritor que se estima en algo.—Pero apostrofar á otros, con agudezas que no vienen al caso, formando de ellos un juicio prematuro y avanzado, sin conocimiento de lo que se dice, es caer, las mas de las veces, en el ridículo.

El Sr. *Alm.* en el referido diario del 7 del corriente, desviándose de su asunto primordial, hace un paréntesis para entrar á discutir personalidades, confundiendo asi el severo relato de la historia, con las mezquindades individuales.

Sin resentirnos por el calificativo de *pequeñitos sábios* que en boca del Sr. *Alm* se comprende que viene á ser lo contrario, queremos probarle que, aunque jóvenes y sin mas títulos que ese, para escudarnos de las faltas que como escritores podamos cometer, tenemos la suficiente razon para comprender lo que nos atañe, y distinguir en las cuestiones que se debaten, de cual parte está la razon.

Cuando fundamos nuestro periódico, guiados por el sentimiento de progreso y no de otra cosa, abriendo un nuevo campo á la idea, fué dispuestos á todo, y á poco, expiábamos en una cárcel, la independencia de nuestras apreciaciones, juzgadas erróneamente por un hombre, cuyo proceder la opinion pública ha fallado yá.

La violacion cometida con nosotros, encontró éco en el Doctor Martinez, que fué el *único* que levantó su voz, en pró de nuestros derechos ultrajados. A pesar de todas estas contradicciones, hemos sido perseverantes, y creemos no errar, al decir que hemos triunfado.

Pero, no desviemos la cuestion.

Llamar al Sr. Moreno la *musa de la historia*, es el contrasentido mas grande en que puede caer un hombre de talento.

A nuestro juicio, Moreno no es mas que un hombre instruido en la historia, y si quiere el Sr. *Alm* conocer su mérito como escritor de altura, inspírese en el hecho-local de la *Opinion* de 6 del corriente, con el *segundo gracioso resbalon* que ha dado.

Creemos haber dicho lo bastante para probar al Sr. *Alm.* que no es tan frívola nuestra tarea.

Pica-Pica.

El pueblo de Pando.

Faltariamos á nuestro deber sino rindiésemos un público testimonio de gratitud y de admiracion hácia esta poblacion laboriosa y progresista, por la brillante festividad que acaba de operarse, con motivo de la Purísima su patrona. Ante todo pensamos, y es notorio que merced á la benéfica influencia del actual Gobierno en todo el pais, aquella poblacion toma un vuelo de desarrollo muy notable; porcion de casas muy buenas se han edificado y están en construccion. La iglesia nueva, edificio importante y de suma necesidad cuyos planos elegantes, debidos al inteligente arquitecto C. Farque hemos admirado, vá muy adelantada bajo la esmerada y activa administracion de la comision *ad hoc*.

La poblacion, en vista de semejante impulso, se habia estimulado en la limpieza de sus casas, de sus calles y de la plaza, aconsejada por el ejemplar comisario D. Alejo Prado; francamente aquel pueblito que hemos visto anteriormente desdeñado, ha tomado un aire de coqueta pequeña ciudad.

Desde la víspera se habian hecho iluminaciones á giorno, con inmensa cantidad de farolcitos de varias clases; cada propietario ó inquilino de casa, rivalizaba con su vecino.

Una regular banda de música, toda del pueblo, dió un paseo por las calles, sembrando la alegría entre el vecindario, y los grupos pacíficos gozaron del placer una gran parte de la noche.

Al dia siguiente, el sábado, la poblacion se despertó alegre, al estampido de numerosos cohetes voladores, y vistió sus elegantes trajes de fiesta. La misa solemne fué ejecutada con música organizada por el digno presbítero D. Cosme de Olascoaga, que ha importado sensibles mejoras en aquel pueblo, desde que se halla en él.

En seguida salió la procesion con todos sus adornos y aparatos religiosos, dando la vuelta por la plaza y las principales calles, parándose de vez en cuando frente á pequeños altares elevados con sumo gusto por la piedad de los feligreses; porcion de vecinos respetables del pueblo fueron cometidos para dirijir la procesion que desfiló con el mayor órden. Esta numerosa cantidad de fieles como jamás se habia visto en Pando, presentaba un cuadro muy imponente; varios arcos de triunfo habian sido elevados en las boca calles, el suelo alfombrado de verdura y flores, las casas cubiertas de banderas de varias naciones, hacia de aquel pueblo un verdadero jardin con millares de mariposas de distintos colores. En aquel momento solemne en que todas las cabezas se humillaban ante la imágen del Ser Supremo, un hábil artista fotógrafo que se habia costeado de la capital, dejaba trazado aquel pintoresco cuadro, para trasmitirlo á la posteridad. Estos acontecimientos son dignos de conservarse en la mente de los asistentes, y de ser conocidos por aquellos que no han podido concurrir á ellos.

Se terminó la funcion á las 11½ pero la concurrencia no estaba aun satisfecha; quedó esparcida en el pueblo una numerosa cantidad de personas; vino la noche y con ella llegó el Sr. Gefe Político del Departamento Coronel D. Fortunato Flores, á quien se le habia pasado una invitacion; á ese respecto el pueblo de Pando le tributa sus agradecimientos por la deferencia de su visita. A las nueve se prendieron infinidad de cohetes; un fuego de artificio aunque modesto, y tuvo lugar una iluminacion de las mas variadas y completas.

Para coronar la fiesta, la poblacion se reunió en una sala de baile bien adornada, á la que asistió el Sr. Gefe que lo abrió en persona, con varios Sres. que lo acompañaban y cantidad de jóvenes venidos de Montevideo y de otras partes.

Las señoritas se distinguian por sus trajes sencillos y de buen gusto, adoptando en lo general el adorno blanco y celeste, que sienta mejor á la juventud y que simboliza la bandera Nacional, refugio y amparo de todos sus hijos.

En el baile tocó la banda de música del pueblo, con mucha perfeccion.

La Comision organizadora de la fiesta compuesta de la J. E. A y de algunos vecinos, habia por medio de una suscricion costeado abundantes bandejas y refrescos, de que participaron todos los concurrentes.

La alegria era general, el buen humor sin igual, hasta en las caras de los ancianos que se veian reviviendo en sus hijos; reinó el mayor órden y simpatía, y cada cual se retiró lleno de satisfaccion.

Es indudable que el progreso moral y físico se ha hecho sentir en aquel Pueblo que puede esperar un porvenir halagüeño.

Varios de los concurrentes.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Los proyectos presentados por el Gobierno al Poder Lejislativo, abarcan tres puntos á cual mas importante:

1°. Oficina de cambios como paso prévio á la conversion y como medida salvadora para los productos de nuestro pais.

2° La conversion del papel moneda en billetes de Banco, cambiables por oro á voluntad de sus dueños.

3° Los Bancos de emision particulares, poderosa palanca que reclamaba el progreso de nuestro pais.

Basta enunciar estos tres puntos, para revelar la importancia de los proyectos presentados.

—Se reunió la Cámara de Diputados y continuó la discusion de la ley de patentes.

—Los proyectos sobre conversion pasaron á la Comision de Hacienda.

El Sr. Lastarria.

Este caballero Ministro de Chile habia llegado á Mendoza donde permaneceria hasta que el órden se restableciera.

Chile.

Fechas hasta el 19.

El *Mercurio* dá las siguientes noticias. Dice un periódico inglés que la corbeta rusa *Gridne*, su comandante el S. Kenarsewski habia llegado de Cronstadt á Spithead el 24 de setiembre con destino al Pacífico y á rio Amoor. Iba á componer algunas averías para seguir viaje.

El almirante G. F. Hastings de la marina de Su Majestad Británica parece el designado por su gobierno para suceder al almirante Denman en la estacion del Pacífico.

El *Zealous*, buque blindado de 20 cañones, será el que enarbole su insignia.

—Se prepara con actividad la espedicion hidrográfica á la costa de Arauco, cuyo objeto principal es la esploracion de algunos de los mas notables rios de aquel territorio.

—El trigo se cotizaba en el Tomé á 22 reales hectolitro. El depósito era abundante, á pesar de haber seis buques cargando. El precio de la harina era en el mismo puerto 5$50 cts. los dos quintales.

Nuestro Cónsul en Chile.

Santiago, Noviembre 12 de 1866.—Por cuanto el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, ha reclamado de la legacion de Chile en aquella República que se reconozca nuevamente á don José Casimiro Arrieta en su carácter de Cónsul General del Uruguay en Chile, he acordado y decreto:

Derógase el decreto de 9 de abril último que cancelaba el *exequatur* espedido con fecha 18 de abril de 1859 á las letras patentes del cónsul general del Uruguay en Chile D. José Casimiro Arrieta, residente en Santiago, debiendo en consecuencia dicho señor Arrieta ser reconocido y considerado por las autoridades y ciudadanos de la república como tal cónsul general.

Comuníquese á quienes corresponda y anótese.—PEREZ.—*Alvaro Covarrubias.*

Está conforme —Por el oficial mayor, el jefe de seccion.—*Emilio Bello.*

Rumores de paz.

Nuevamente se hablaba en Chile, del arreglo de la cuestion con España por medio de los buenos oficios de la Francia y la Inglaterra.

No obstante continuaban con actividad los preparativos bélicos.

Las noticias de Méjico recibidas por via del Pacífico, siendo importantes, hemos creido deberlas comunicar á nuestros lectores, con los pormenores que hallamos en *La Voz de Méjico*, diario que se publica en idioma español en California y que es el órgano del partido republicano de Méjico.

A falta de diarios de otra procedencia, no podemos hacer comentario alguno sobre esos sucesos, sino deplorar que los Mejicanos liberales se entreguen á los excesos que ellos mismos confiesan, pues este no es por cierto el medio mas adecuado para asegurarse el triunfo, porque por fuerza, venganzas tan crueles traerán su condigno castigo y podrán demorar mas aun la época de la reintegracion de la república en Méjico.

Méjico.

Hé aquí cómo da cuenta el diario *La Voz de Méjico* de las noticias cuyo sumario nos fué comunicado ayer por despachos telegráficos.

De las varias cartas de Guayamas y Mazatlan que hemos recibido estractamos las muy plausibles noticias que hoy publicamos.

El dia 2 de Setiembre el valiente general Martinez se acercaba á Ures á atacar las fuerzas unidas del general Emilio Langberg y Tanori atrincheradas en Ures. El 3 llegó al pueblo de Guadalupe á donde llegaban las avanzadas enemigas; el 4 el grueso del enemigo antes estacionado en Ures, hizo su aparicion en Guadalupe y atacó con ímpetu á nuestras tropas quienes resistieron el ataque durante una hora y despues salieron del lugar batiéndose en retirada. El enemigo entonces emprendió una tenaz persecucion sobre nuestros bravos que se movian rumbo á Santa Rita. A ocho millas de Guadalupe, el general Martinez mandó á su gente hacer alto, y esperó el empuje del enemigo á bayoneta calada. La lucha se trabó con ardor por ambas partes cuando una parte de la caballeria liberal que se hallaba emboscada, apareció por la retaguardia del enemigo repartiendo golpes á derecha é izquierda.

Este desde luego, conoció la difícil situacion en que se encontraba, é intentó en vano emprender la fuga tomando el camino que habia traido, pero á su pesar encontró que aquel camino era todo una linea de defensa hábilmente preparada y que su fuga era del todo imposible. En su marcha de escape fué pues perseguido por el ejército contra el cual se batió antes y ademas por los piquetes de caballeria que á lo largo

---

FOLLETIN

47

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Matilde habia adquirido otra vez la serenidad que infunde la inocencia. Comprendió que habia estado demasiado cruel con su segunda madre; que esta se hallaba turbada en su presencia, y queria dar á su acento la suavidad que no tenian sus palabras.

La condesa estaba inmóvil y leia lo que pasaba en su corazon.

Observaba que la hermosura prodigiosa de Matilde habia crecido en la soledad de aquel palacio; que todas sus maneras tenian la elevacion mas distinguida, y que la sencillez con que estaba rodeada, aumentaba su prestigio y esplendor.

—Una ojeada le bastó para recoger estos detalles.

—¿Es decir; esclamó con triste acento, que se me exige una explicacion? Voy á dártela, hija mia. He venido, porque te amo, y.....

Brotaron dos fingidas lágrimas por las mejillas de la condesa.

Estas lágrimas conmovieron á Matilde.

—¡Dios mio! Me harias feliz, si esas palabras fuesen ciertas.

—¿Lo dudas?

—Si, señora.

—¡Oh! ¿quién te ha enseñado á aborrecerme? El conde Malvar, ¿no es eso?

—Yo no os aborrezco.

—Pero el conde me odia.

—No, no. Perdonad; hemos penetrado en exijo que me digais el objeto de vuestra visita. Si ha sido por puro afecto, como decis, os espero para estrecharos sobre mi corazon; si es por otra causa....

—Escúchame, hija mia, esclamó la astuta condesa, dando á su acento una expresion apasionada. Dos sentimientos poderosos son los que me han hecho turbar tu tranquilidad. El uno es mi cariño hácia ti, cariño jamas desmentido, aunque las circunstancias se hayan opuesto á él; el otro es mi afan de serte útil.

—En ese caso, os escucho, contestó Matilde.

—Voy tal vez á lacerar tu corazon, á clavar en él dolorosas espinas.

Aumentóse la palidez de la jóven, y esclamó:

—¡Qué decis!

—La verdad. Ante los riesgos presentes se olvidan los disgustos pasados. Contéstame: ¿amas todavia á Genaro?

Dió la condesa á esta pregunta una espresion tan viva de inquietud y ansiedad, que Matilde sintió despertarse toda la vehemencia de su cariño, esperimentando una duda cruel y un tormento indecible.

La condesa sabia que su pregunta era como un puñal que rasga el corazon.

Podia compararse á la astuta araña, envolviendo á la pobre mosca en sus sutiles hilos.

—¡Qué si amo á Genaro! esclamó, juntando sus manos sobre el pecho. Señora, ¿creéis que mi corazon olvida tan facilmente?

—Eso es lo que queria saber. ¿Es decir, que estarás vivamente interesada en su destino?

—Lo estoy.

—¿Sabes cuál es?

—Sé que está preso.

—¿En dónde?

—En Francia. Me consta, señora, que vos habéis tenido gran parte en su prision.

—Ese es cargo que no puedo admitir, hija mia. Genaro era cómplice de una empresa atrevida: fracasó esta, y quedó prisionero. Yo representaba un papel contrario al suyo; dejé á las circunstancias que obrasen por si mismas. Ya ves que ni me sincero, ni me acuso.

—Bien, esclamó Matilde con ansiedad. Cuando me habéis hablado de Genaro, ¿es porque

—Las tengo. Ya te consta la influencia que ejerzo en la corte.

—Si, replicó la jóven temblando. Sepamos lo que habéis sabido.

—Sé que su causa está próxima á ser sentenciada.

Matilde dió un ahogado grito, y preguntó:

—¿Y la del conde de Malvar?

—Lo mismo.

—¡Oh! ¡y esa sentencia!....

—Puede ser fatal.

La condesa dirigia diestramente el golpe. Conociendo la bondad inagotable y el tesoro de amor que se escondia en el seno de Matilde, no podia haber adoptado un pensamiento mas fecundo para lograr su objeto.

Brilló en el fondo de su pupila una lágrima engañadora, que acabó de convencer á Matilde.

—Señora, esclamó esta, me habéis dado una noticia desgarradora. Ya os consta que mi felicidad está unida á la de Genaro, mi gratitud á la estimacion del conde. A este le debo la esperanza y el consuelo, dos bálsamos puros que devuelven al alma la perdida tranquilidad; al otro, mi sueños, mi constancia, mi porvenir. He vivido con quietud, porque nunca creia en un peligro inmediato: esperaba en el triunfo de los españoles, y dejaba correr los dias, si bien dudando de ser feliz, porque la desgracia ha sido mi compañera y mi hermana. Hoy se rompe ese nudo encantador. Sepamos hasta lo último.

—Aun no desesperes, contestó la condesa: la sentencia aun no ha recaido sobre los prisioneros, aun se puede lograr que se suspenda.

—¡Cómo!

—Hay un medio.

—Decidlo.

Y la voz angustiosa de la jóven adquirió el eco de la esperanza.

—Yo creo que ya no debes dudar de la sinceridad de mis palabras.

—No, señora.

—Tampoco creo que desconocerás el riesgo iminente en que se encuentran Genaro, tu amante, y el conde tu protector.

—En efecto.

—Que el mas ligero descuido puede causar-

—¡Oh! eso es horrible!

—Pero en circunstancias como estas, es necesario presentar la verdad desnuda, seca, airada.

—Si, sí.

—En ese caso voy á presentarte un camino. Acaso te repugne, pero es el único.

Las dos mujeres se miraron, como si mútuamente se sintiesen impelidas la una hacia la otra.

Matilde apenas respiraba: el dolor habia despertado en ella todos los sentimientos mas sublimes de su corazon.

—Hablad, dijo Matilde, juntando sus manos sobre el pecho.

—Escuchad: una jóven de tus cualidades, sepultada en este palacio, esquivando el trato de la sociedad, sin amigos, sin apoyo, sin elementos, es una verdadera desdicha. Para evitar el espantoso drama que sumiria tu existencia en una eterna desesperacion, necesitas salir del círculo que te has trazado.

—Bien: ¿y á donde he de ir?

—Ahora te lo diré. ¿Recuerdas, Matilde, la última visita que tuviste el dia que te separaste de mi lado?

—Si, contestó la jóven poniéndose pálida.

—¿No conociste á aquel hombre?

—Era el rey.

—En efecto: era José I. ¿Sabes qué objeto le condujo allí?

—No.

—Yo te lo diré. Fuiste tú.

—¡Yo!

—Si; José I habia oido hablar de tu hermosura.

—Señora....

—No me gusta disfrazar las palabras. Te digo la verdad.

—Bien: proseguid.

—José I te vió, y te amó.

Matilde se puso encendida. El sentimiento de su pudor se elevaba como un velo entre ella y su madre adoptiva.

Pero tal era la ansiedad de la jóven, que dijo:

—¿Pero qué tiene que ver aquel cariño pasajero con la desgracia que nos amenaza?

—Mucho.

—Me irás comprendiendo poco á poco.

Y de los brillantes ojos de la condesa brotaron rayos de una luz maligna que parecia envolver y ofuscar á la jóven.

—En ese caso, dijo esta, continuad.

—José Napoleon, prosiguió la anciana con calma, habia visto en ti el puro tipo del honor español, de la hidalguia castellana, de la hermosura en toda su perfeccion; y no solamente te amó, sino que llegó á adorarte, no con el torpe pensamiento de las almas bajas, sino con la elevacion suprema de lo que tú te mereces.

—¡Oh!

—Tu desaparicion fué una desgracia, y hace dos años que tu imágen no se ha borrado de su alma.

—Pero ¡madre mia!...

—Escucha. Eres dueña de juzgar como quieras. Pero hoy el rey te ama como en un principio. Una mujer de talento, como tú; una mujer que tiene á su amante y á su protector casi sentenciados á muerte; que el mas leve descuido seria una vida de eterno remordimiento, puede conseguir lo que quiere.

—Señora, ¿qué me proponéis?

—José I te adora: una palabra tuya seria en él una órden. Acudiria á su hermano el emperador, y Genaro y Malvar se salvarian

Matilde se cubrió el rostro con las manos.

—Eso es, dijo, abrirme la senda de la prostitucion.

—La virtud, exclamó la condesa con voz enérgica, no debe temer la lucha, si tiene fe en sus fuerzas. Ademas, preciso es sacrificar algo, hija mia.

—¡Oh! es cierto.

—Te he presentado el camino que existe: ¿lo aceptas?

Matilde levantó su pálida cabeza, como la Medea de Alfieri; miró á su madre adoptiva de una manera reconcentrada, como si tratase de buscar en lo mas íntimo de su alma el pensamiento que la dominaba; y despues de una pausa solemne, en que se podrian oir los latidos de sus corazones, contestó:

—Lo acepto.

La sonrisa de triunfo brilló en los labios de la

—Ahora, prosiguió Matilde, una vez decidida á romper la clausura que me habia impuesto, sepamos el medio para que yo hable en favor del conde y de Genaro. ¡Oh, señora! Vos no sabéis cuanto le amo. Hay aqui en mi pecho una fuerza que me arrastra hacia él, como una nube que corre impelida con el huracan. Yo no habia pensado en amar cuando vos me lo presentásteis como un juguete que debiamos hacer pedazos. ¡Oh! y desde entónces mis pensamientos han sido para él, mi alma ha sido suya: he vivido con la lumbre de su mirada y la templanza de su aliento. Quise ahogar estos gérmenes que hoy forman mi existencia, y acabé por reconocerme vencida. Comprended ahora, qué no seré capaz de hacer por ese hombre, á quien he consagrado todas las horas del dia, todos los sueños de la noche, todos los minutos del tiempo.

—¿Con qué tanto le amas?

—Ya lo sabéis.

—¡Desventurada!

—Decidme lo que debo hacer.

—¿Estáis decidida?

—Lo estoy.

—En ese caso, atiéndeme. Mañana á la noche hay un baile en Palacio.

—¡Un baile!

—Si: concurrirá á él lo mas escojido y brillante de Madrid. Debéis asistir á él.

—¡Yo!

—Es el medio de que te vea el rey.

—¡Oh! ¿pero como es posible?...

—Yo tengo esquelas de convite. Yendo conmigo, irás con tu madre.

—Es cierto.

—Cubiertas las apariencias, las circunstancias harán lo demas.

—¿Cómo?

—Inmediatamente que te vea el rey, te distinguirá sobre todas.

—¿Lo creéis así?

—No puedo dudarlo.

—Naturalmente causarás la envidia de todas las mujeres.

—Pero comprended una cosa.

—Si el rey me distingue, puede la maledicencia cebarse en mi honor.

—Confieso que eso es un escollo inevitable.

—¡Ah!

—Pero que no debes temer.

Decidme la causa.

—Porque tu conciencia estará tranquila.

Matilde lanzó un profundo suspiró y esclamó:

—¡Oh! sí.

—Ademas, hay que mirar el objeto que te conduce á Palacio.

—Tenéis razon.

—Objeto que tiene que ir disfrazado con una falsa alegria y con exterior engañador. Esa es la verdadera táctica de la corte.

—En ese caso, haré un esfuerzo sobre mí.

—Será indispensable que seas amable. En ninguna parte es tan fácil representar la comedia de la vida, como en esos sitios.

—¡Oh Dios mio!

—Ademas, procura aparecer aun mas hermosa de lo que eres. La primera impresion y el primer efecto harán lo demas.

—Seguiré vuestros consejos.

—Una vez colocada en tan brillante posicion, teniendo á tus pies al rey de España, puedes exijir la libertad de esas dos personas que tanto amas. Ejercerás la noble y santa mision de un espíritu consolador y caritativo, que salva á los que jimen en tierras estrañas al pié del patíbulo.

—¡Oh! si, si, esclamó Matilde, fascinada con esta idea. Iré al baile con vos; quiero ir, es preciso que vaya.

—En ese caso, espérame aqui mañana á la noche.

—¿A qué hora?

—A las diez.

—Contaré los momentos, madre mia.

—De ese modo, yo te habré marcado la senda del bien. Sé tú el ángel de la esperanza.

Matilde estrechó á la condesa en sus brazos.

Esta se retiró poco despues; y como el Luzbel de Milton, aulló de alegria al verse próxima á vencer.

La pobre jóven quedó bañada en lágrimas,

del camino brotaban de los vírgenes bosques causándole la destruccion total de su ejército.

Langberg con 150 hombres aterrorizados, fué alcanzado en un rancho cerca de Guadalupe y allí sucumbió aquel desgraciado con toda su gente.

El cuerpo que estaba *horriblemente mutilado* fué arrastrado y despues colgado á un árbol como justo castigo de la sangre mejicana que habia hecho derramar. Con su cabeza pagó aquel el crimen entre otros muchos, de haber mandado asesinar á 30 heridos de los prisioneros de la batalla cerca de Hermosilla.

Las pérdidas de esta desastrosa jornada para el enemigo, consisten en 600 muertos, 139 heridos, 200 prisioneros y toda su artillería, bagajes y cuanto traia.

Las nuestra montan 110 muertos, 93 heridos y 50 echamos de menos.

El indíjena Tanori, mas astuto que su compañero Langberg, logró escaparse con un ayudante y entró en Guaymas con cinco yaquis por séquito.

Sin pérdida de tiempo, el general Martinez marchó sobre Ures, ciudad bien fortificada y defendida por 400 traidores quienes ignoraban la suerte que habian corrido sus camaradas y opusieron resistencia.

Aquí la victoria se hizo esperar menos que en la refriega anterior, pues media hora despues de haberse disparado los primeros tiros, la guarnicion sucumbió y el órden constitucional rije otra vez en la capital del Estado donde cayó igualmente gran cantidad de petrechos de guerra.

Al recibir en Guaymas la fatal noticia de aquella calamidad para Napoleon y sus amigos, salieron 350 franceses á protejer á Hermosillo, cuya ciudad se creia naturalmente que fuera ocupada por los vencedores. Efectivamente, no andaban errados en sus cálculos: el general Ignacio Pesquiera, tomó pacífica posesion de ella mucho antes del desastre de Guadalupe y Ures.

Al acercarse los franceses, Pesquiera salió á encontrarlos fuera de la ciudad, les dió batalla, logró envolver la columna francesa y á punta de bayoneta los obligó á replegarse á su campamento en la cima de un cerro.

Una hora despues el francés emprendió un nuevo ataque, pero mas desgraciado que en el primero, fué hecho pedazos. Nuestros valientes les dieron una carga al machete, arma que con admirable destreza manejan los soldados de Sonora, les mataron 219 y el resto se dispersó seguido por un batallon de tiradores, que los cazaban entre el monte como á conejos.

El gefe que mandaba esta columna era el coronel Festier, francés muy déspota con los mejicanos. Este se suicidó, volándose la tapa de los sesos, prefiriendo esta muerte, que la que indudablemente habria recibido de manos de los que tantas veces habia vejado.

Aquí termina la historia de la infortunada espedicion encargada de *pacificar* el Estado.

A estas catástrofes se siguió la evacuacion de Guaymas único punto dominado por el invasor. Los buques de guerra se alistaron para salir y con ellos los traidores que se habian refugiado aquí. Entre estos van Serna, Gándara y el bandido que tantísimos crímenes ha cometido en el Estado, Traquilino Almada. Este caballero de camino real, salió herido en la batalla que el coronel D. Adolfo Palacios le dió en Alamos donde perdió toda la chusma que le acompañaba. En ese encuentro, Palacios hizo muchos prisioneros y algunos de ellos fusiló. Por nuestra parte entre las pérdidas que lamentamos, se encuentra el ameritado jóven Francisco Salido muerto en lo mas acalorado del combate.

Con la derrota de este bellaco, el *imperio* exhaló su último suspiro en Sonora.

Batalla de Palos-Prietos.

Hé aquí, como el mismo diario *La Voz de Méjico* refiere esa batalla, sangrienta, es verdad, pero habida entre fuerzas de poca importancia, como se deduce de la narracion que sigue. Héla aquí:

Los franceses con el objeto de hacer retirar á los mejicanos mas allá de la garita, levantaron una fortificacion en Palos Prietos que estaba guarnecida por tropas francesas. Por la noche, destacaban avanzadas (sirviéndose de los traidores para esta operacion) que observaron los movimientos de su temible enemigo, Corona. El 12 de setiembre á las dos de la mañana una de estas avanzadas se pasó al campamento del coronel Granados é impuso á aquel denodado jefe del estado de la guarnicion de la fortaleza, etc.; quien con estos informes resolvió atacar el enemigo en la misma madrugada. Antes de quince minutos, su fuerza estaba en marcha y á las dos tres cuartos de la mañana habia circunvalado el fuerte atacándole simultáneamente.

Los liberales penetraron al fuerte sin disparar un tiro, pues con la idea de que la guarnicion en la ciudad no se apercibiera de la refriega, el Coronel Granados dispuso que solo se hiciera uso de arma blanca y con bayoneta calada unos, y machete otros, dieron principio á la obra cortando cabezas de franceses á diestra y siniestra, pues la lucha se sostuvo cuerpo á cuerpo sin dar lugar los mejicanos á que sus adversarios hicieran fuego. Capturaron las dos piezas que tenia la fortificacion y el depósito de parque que los franceses intentaron dos veces recuperar y por fin lograron apoderarse de una, sacrificando quince hombres que murieron macheteados. En posesion de ella, que se encontraba cargada, la descargaron sobre un grupo de los nuestros y mataron siete soldados y un sarjento. Aquel disparo, fué la señal de alarma para los de la plaza y al instante salieron 300 franceses y 450 traidores á socorrer á los asaltados.

Los liberales que casi habian concluido con aquella guarnicion que constaba de 185 hombres, prestaron su atencion á los que venian y abandonaron las murallas del fuerte que coronaban, para resistir á la fuerza que rápidamente se aproximaba. Dos columnas de reserva y la fuerza que asaltó el fortin, avanzaron á encontrar al enemigo, quien cargó, con un desaliento tan marcado, que nuestros soldados comprendieron y tambien aprovecharon.

Con un denuedo que los mismos franceses que sobrevivieron confiesan, se lanzaron con furor sobre ellos y al grito de ¡viva Corona! sus bayonetas y machetes encontraron asilo en el pecho de los franceses.

La mas sangrienta batalla de las que han tenido lugar aquí, se comenzó desde ese momento. Los franceses cediendo, abandonaban poco á poco el terreno que ocupaban hasta situarse á una distancia, en que, las bocas de fuego de la plaza hacian estragos en las filas liberales. Entonces se retiraron hácia la Loma Atravesada y fueron seguidos por el enemigo, quien recibió dos piezas y el batallon *Cazadores de Africa* de refuerzo.

En el punto de Marisma de Palos Prietos, se renovó el combate á eso de las cuatro de la mañana con tanto ardor por ambas partes, que se daban la muerte entre compañeros. Al amanecer el dia, los invasores se retiraron bien escarmentados dejando dueños del campo y del fuerte que habian erigido, á las mejicanos.

Ese dia se ocuparon ambos contendientes en levantar los muertos y heridos que cubrian el camino desde la casa llamada de los Cueros hasta Marisma, una distancia cerca de cuatro millas que representaba un aspecto que aterrorizaba el ánimo mas fuerte.

Como el combate en su mayor parte fué con arma blanca y hubo momentos de confusion, brazos, piernas y cabezas de los que sucumbieron, se encontraban esparcidos á lo largo del camino. Los cadáveres, muchos tenian nueve y mas heridas. Un comandante frances recibió un machetazo en el cráneo que le abrió la cabeza hasta el cerebro. El capitan Adams de cazadores de Africa, tenia tres bayonetazos: otros oficiales, se encontraron sus cuerpos mutilados.

Pérdidas—Los franceses tuvieron, segun su dicho, 175 muertos y 33 heridos. Los traidores 225 y 17 heridos. Prisioneros; 11 cazadores de Africa y 22 traidores: ademas perdió el enemigo 100 hombres de la jente de Rivas que se pasó á los liberales.

Nuestra pérdida, segun tambien el dicho de los franceses, asciende á 200 muertos!....

Restablecida la tranquilidad, esta poblacion ha tenido que sufrir otro ultraje que consigno aquí. La *Venus*, el buque almirante, no encontrando otro medio de venganza ha arrasado con sus cañones toda la pequeña poblacion de Palos Prietos, *diz que* para que sus pacíficos moradores no den asilo á los *chinacos* como ellos llaman á los patriotas. Hoy pues, ese sitio es un monton de ruinas que clama venganza!—(*La Voz de Méjico*).

Por una correspondencia importante del Jeneral Bazaine al Jeneral Donay, capturada por las fuerzas de Escobedo, se demuestra el triste estado en que se halla el ejército francés en Méjico. Los despachos principales están escritos en cifras.

Se habia hecho propalar la noticia de que el jeneral Ortega se hallaba en Laredo (Méjico), ejerciendo el poder ejecutivo. Esto no es cierto, pues el espresado jeneral Ortega permanecia en Nueva-York hasta la fecha de la salida del último vapor.

(Hasta aquí nuestra Edicion del Sábado).

Proyectos de conversion.

Sin tiempo para estudiar detenidamente los proyectos de conversion presentados á la Lejislatura por el Gobierno de la Provincia, nos limitamos ayer á publicarlos sin comentarios.

Vamos á emitir ahora nuestra opinion sobre ellos, con la imparcialidad y franqueza que nos son habituales.

El primero ordena la emision de títulos del Banco por el valor de seis millones de fuertes, con el interés de seis por ciento y uno de amortizacion acumulativa, que serán enagenados al 90 p.% de su valor escrito y cuyo importe será destinado á aumentar el capital del Banco para la conversion del papel moneda.

Este proyecto responde á la idea de un empréstito interior que es la base de la ley del 64, aunque en condiciones mas favorables para los prestamistas.

La principal garantía de esos títulos es el valor de las tierras públicas, para cuya venta serán el medio esclusivo de pago, á mas de las ganancias del Banco.

Se dá ademas á esos títulos un privilegio en que el Gobierno parece fundar grandes esperanzas: el de servir de garantía para los Bancos particulares de emision, privilegio completamente ilusorio como lo demostraremos mas adelante.

El segundo proyecto dispone la conversion del papel moneda en billetes de Banco pagaderos á la vista al 25 por uno, cuando se hayan enagenado los seis millones de títulos del empréstito.

Se destinan á la conversion los seis millones del empréstito, los cinco millones de fondos públicos y el capital del Banco.

El tercero, declara libre el establecimiento de bancos de emision en la Provincia, á los seis meses de la conversion, reglamentando esta libertad y limitándola con la obligacion de garantir la emision depositando la mitad de su valor en títulos del empréstito en el Banco de la Provincia.

El cuarto, es la creacion de la oficina de cambios, con poca diferencia, como fué propuesta hace poco por varios Diputados.

En resúmen, el pensamiento del Gobierno sobre la conversion del papel moneda, se reduce: á un empréstito interior de seis millones con el 6 p%. de interés y uno de amortizacion que se propone realizar al 90 p%.

¿Es posible la conversion con solo estos recursos?

Las opiniones de este diario son bien conocidas á este respecto: es cuestion de aritmética; con seis millones no es posible pagar una deuda de doce millones, á que equivale próximamente el papel no garantido.

¿Es posible el empréstito bajo las condiciones propuestas por el Gobierno?

Esta es cuestion de hecho; la propuesta del Sr. Madero parece demostrar que no, pues sus condiciones son mucho mas onerosas que las del proyecto, tales son el 82½ p%. del valor escrito de títulos del 6 p%. anual y 3 p%. de amortizacion, ó del 9 p%. de interés y uno de amortizacion, *y ademas la comision de dos y medio por ciento*.

(*La Nacion Argentina.*)

Noticias de Cuyo y de las fuerzas nacionales.

Hay noticias de San Juan del 24; de San Luis del 30 y de Mendoza hasta el 28 del pasado.

En San Juan esperaban por momentos al Gobernador de la Rioja, que venia en su proteccion, segun las comunicaciones oficiales que de él se habian recibido. No habia ya temor ninguno de que fuesen invadidos por los revolucionarios de Mendoza, y se hacian activos preparativos para que el Comisionado nacional se encontrase con una division de 2,000 hombres para cooperar al movimiento contra los revolucionarios.

En San Luis era aun mas segura la situacion. Tenian allí mas de mil hombres, habiendo ya destacado algunas partidas fuertes sobre la fronteras de Mendoza, en observacion. Habiendo llegado el Sr. Segovia, ayudante del General Paunero, llevando la resolucion del Gobierno Nacional é informes de las medidas que habia adoptado, la opinion pública se habia tranquilizado completamente y el Gobierno, el Inspector Nacional y el pueblo, solo se ocupaban de activar los preparativos para realizar la invasion de Mendoza, así que llegase el General Paunero.

En Mendoza se conocia ya la posicion fuerte en que estaban San Juan y San Luis; habia llegado la noticia de la intervencion decretada por el Gobierno Nacional; y á consecuencia de esto, muchas de las personas que fueron comprometidas por los revolucionarios, empezaban á emigrar para Chile.

El General Paunero escribe con fecha 5 del corriente del Fraile Muerto, asegurando que muy pronto se ponia en marcha, dejando sus órdenes para que los alcanzasen las fuerzas que deben llegar de Córdoba y Santa Fé; pues que habiendo recibido noticias del Sr. Ministro de la Guerra que le anunciaban que el dia 4 estaria en el Rio 4.° con mas de mil hombres de las tres armas, dos piezas de artillería y tres mil caballos, era fuerza mas que suficiente para marchar buscando la incorporacion de las de San Luis y San Juan.

El Ministro de la Guerra, Coronel Martinez, escribia de la Carlota, con fecha 3 del corriente anunciando que el dia 4, á mas tardar, estaria cerca del Rio 4.°, con las fuerzas que antes hemos dicho. Es verdaderamente admirable la marcha que ha hecho. Recibió la órden de ir á Rio 4.° el 23 del pasado, estando en Junin, de donde salió al dia siguiente, haciendo en 9 dias mas de ochenta leguas, llevando una division mas que suficiente y bien provista de elementos para que el comisionado General Paunero pueda estar en Mendoza antes de quince dias.

El Gobierno de Córdoba no solo sigue enviando los contingentes pedidos para el ejército de operaciones contra el Paraguay, sino que, con la mayor actividad, ha puesto á las órdenes del General Paunero toda la guardia nacional que este le ha pedido.

La reaccion de Mendoza queda pues encerrada en los estrechos límites de esa provincia, viendo marchar sobre ella mas de seis mil hombres, mandados por el Gobierno Nacional. Sus propios corifeos la abandonan, quedándole únicamente el apoyo de los *chilenos*, organizados en legion, y contando solo con los auxilios que creen poder recibir de *Chile*.

Puede pues creerse, que la revolucion de Mendoza es un peligro que ha pasado y que bien pronto serán restablecidas las autoridades constitucionales y vindicada la honra nacional del borron que quisieron echarle algunos malos ciudadanos que, abusando de nuestras instituciones liberales, creyeron fácil una traicion á la patria.

(*Nacion Argentina.*)

Falsificacion descubierta.

En Buenos Aires ha sido descubierta una falsificacion de papel moneda.

Un diario dá estos detalles:

Los falsificadores son tres individuos, dos españoles llamado el primero Celedonio Talledo, el segundo Isidoro Larguillon, y el tercero es un italiano llamado José Oren.

Los falsificadores tenian su guarida en la calle de Lorea núm. 239.

Despues de varias pesquisas que hicieron los activos comisarios Agrelo y Hernandez, ayer se presentaron en la casa de los falsificadores tomándolos infraganti.

Tambien fueron tomados los objetos de que se servian para realizar su crímen, que son los siguientes: Dos piedras, uno con el grabado del billete de 200 pesos, completo, en una cara, en la otra cara el grabado incompleto de la estampa posterior del billete de cien pesos.

En la otra piedra está el grabado de la parte principal completa del billete de cien pesos. Un cilindro, una cantidad de papel rosado cortado, una parte del tamaño del billete de cien pesos y uno de veinte, hechos á mano.

Cinco instrumentos de acero para trabajar en la piedra, siete planchas de bronce para grabar, pinturas aceites y ácidos de que se servian para grabar las piedras.

Ademas de estos objetos, al primero de los falsificadores le fueron quitados 5.400 pesos y 18,200 al segundo, producidos de los billetes falsos que habian cambiado.

En medio de este hecho tuvo lugar un incidente gracioso.

Cuando prendian á los falsificadores, el tercero de ellos logró evadirse por los fondos de la casa.

En el acto los Comisarios ordenan su persecucion, persiguiéndoles á caballo, ocho cuadras, corriendo á pié el falsificador con una ligereza estraordinaria.

[illegible]

REMATE POR RAFAEL RUANO
INCENDIO NOTABLE

Colocacion de dinero segura y ventajosa — Para los especuladores de propiedades en ambas orillas del Plata.

De la muy valiosa propiedad de la sucesion del Sr. D. Antonino Vidal, sita en la manzana núm. 89 de la nueva ciudad, de 75 varas de frente al Norte á la importante calle del 18 de Julio, de 100 varas frente al Oeste á la del Yí y 75 al Sud á la de San José, área 7.500 varas cuadradas.

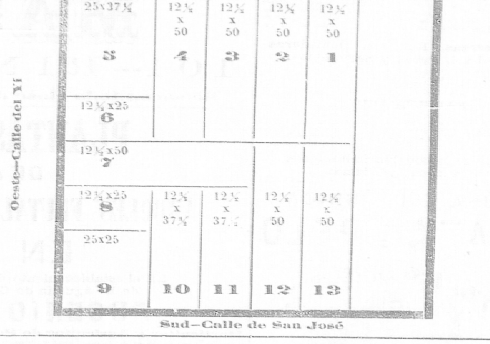
El Miércoles 12, á las 2 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por liquidacion de dicha sucesion, la valiosa propiedad arriba espresada, dividida en 13 lotes, segun el croquis que vá á continuacion.

La situacion de esta propiedad es inmejorable; ventajosamente situada es de gran porvenir—La hermosa y ancha calle del 18 de Julio es la central y precisa entrada de esta ciudad, por lo cual es una localidad privilegiada que será de un valor fabuloso.

Esta propiedad está edificada en sus tres frentes; siendo el edificio de la misma naturaleza, no altera el valor respectivo de cada lote, con escepcion de los lotes 4, 5 y 10, que cada uno de ellos tiene un algibe.

Núm. 1—12½ varas frente al Norte con el edificio respectivo á la calle 18 de Julio por 50 de fondo.
2—El contiguo de la misma área.
3—Uno idem idem.
4—Uno idem idem, con algibe á mas del edificio.
5—La muy valiosa esquina de 25 varas de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 37½ de frente al Oeste á la calle del Yí; á mas de 62½ varas de edificio en sus respectivos frentes, tiene un algibe.
6—De 12½ varas frente al Oeste á la calle del Yí, por 25 de fondo.
7—Del mismo frente á dicha calle por 50 de fondo.
8—Idem idem por 25 de fondo.
9—La importante esquina de 25 varas frente al Oeste á la calle del Yí, por 25 al Sud á la de San José, con 50 varas de edificio en sus dos frentes.
10—12½ varas frente al Sud á la calle de San José por 37½ de fondo, á mas del edificio tiene un gran algibe de mas de 100 pipas.
11—De las mismas dimensiones del anterior.
12—Del mismo frente por 50 varas de fondo.
13—Contiguo y de las mismas dimensiones del 12.

Advertencia importante—En alguno de los lotes segun su situacion se dará la accion á los contiguos, como tambien se admitirá la alteracion en los fondos, para la mejor conveniencia de los licitadores—La venta tendrá lugar dentro de la barraca y bajo el edificio, para la mejor comodidad de la concurrencia.



MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS

425 — Calle 25 de Mayo — 425

Carrera del Durazno y Polanco del Rio Negro

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De la Capital á la Florida .... 3 $
« « al Durazno .... 6 «
« « á Polanco .... 12 «

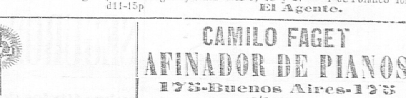
Y VICE-VERSA

De Polanco al Durazno .... 6 $
« « á la Florida .... 9 «
« « á Montevideo .... 12 «

Salidas para el Durazno y Florida: Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27—En iguales dias salen del Durazno.
Salidas para Polanco del Rio Negro (ó San Gregorio): Los dias 3, 15 y 27 — Y de Polanco los dias 1, 13 y 25. d11-15p — El Agente.

Dª. Juana Larrañaga de Berro
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Sus hijos Da. Josefa, D. Bernardo P., Da. Benita, Da. Sebastiana, D. Paulino Berro, D. Jacobo, D. Varela hijo político, y demás deudos invitan á las personas de su amistad, que quieran tener la bondad de acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de la finada tendrá lugar en la iglesia Matriz, el Martes 11 del corriente, á las 8½—El duelo se despedirá de la puerta del templo—Es única invitacion.



CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175
n1º-perm.

¡Atencion!
Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núm. 159 161 y 136. a 8—3ª pag. perm.

HIELO
HIELO
HIELO
FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10.
NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios, se vende por no poder atenderlo su dueño.

Baile del Club Nacional
GUANTES BLANCOS DE SEÑORA
Llegados por el último vapor — A 10 rls. el par
Mercería del Banco, Ituzaingo 80 y 82
d7-3p3ª

Limpieza de sombreros
En la calle de la Colonia núm. 46, se limpian sombreros de todas clases, dejándolos del todo nuevos y á precios sumamente reducidos. d4-1m3ª

TIPOS EN VENTA
En este establecimiento hay para vender como 3000 ℔ tipos, en perfecto estado, y surtidos para diarios, periódicos ú obras, con bastardillas, versalitas, letras para títulos, viñetas, etc.
Precio acomodado

BETUN
PARA ARREOS
595—25 de Mayo—595
o1º-1m3ª

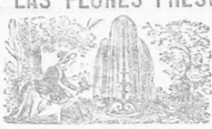
Se vende
Una casa grande en la Nueva Ciudad—Ocúrras á la calle del Yerbal núm. 13. o19-perm. c/d

Atencion
Carbon de piedra sin carbonilla propio para cocina, vapor y fragua; como tambien carbonilla propia para los ornos de ladrillo. Lo hay en venta en la barraca calle de Paysandú núm. 70 y calle del Cerro Largo núm. 163, á precio sumamente barato. n28 20p 3ªp.

Escaleritas de mano
NORTE-AMERICANAS
En casa de Jorge Bell y Ca.
41—25 DE AGOSTO—47

[illegible]

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este esquisito perfume se prepara directamente de las Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cutis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza. Debilidad, ó Histérico,

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suavidad [illegible] de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cutis las

Asperezas, Ronchas, Qemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el ardor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, N. Y. De venta en todas las Droguerías y Perfumerías acreditadas.

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO



PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejo del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSÍSIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por lo conceptos hermosea, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

Únicos propietarios. LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva York.

IMPORTANTE
PARA TODOS!



Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la Tisis ó terminar en ella, nombraríamos como las se la
Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.
« Laringe « « « de la Traquea.
« « Traquea ó gaznatero.
« « los Bronquios ó séase Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Hígado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en Tisis, pero si sostenemos que si el paciente que se ve padeciendo de una Fluccion Pasmada, no toma algunas medidas para atajar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado escepto con la Dispepsia y Afecciones del Hígado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga experiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad. Nos referimos al

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP
Y AL
ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

Estos dos grandes remedios son altamente estimados por las facultades de la Medicina de Europa y América Española, y las personas que padecen de las mencionadas enfermedades deben ocurrir á ellas sin dilacion.

El ACEITE deberá tomarse sobre el PECTORAL, principiese con una cucharadita de PECTORAL y la misma cantidad de ACEITE, tres veces por dia, hora y media despues de comer, y auméntese por grados la dósis hasta llegar á una cuchara grande.

A las personas que observen con cuidado estas reglas, les garantizamos una cura completa aun en los peores casos de las mencionadas enfermedades, escepto en la Tisis declarada, y aun en ese caso pueden ser completamente curados, pero no lo garantizamos.

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA

Orizaba, 12 de Diciembre 1864.

Sres. Lanman y Kemp, Nueva York:

Muy señores mios—Aprovecho la presencia de su agente en esta ciudad, para comunicar á Vds. que he conseguido magníficos resultados con sus PASTILLAS VERMÍFUGAS DE KEMP, que he usado contra las lombrices, y no han fallado nunca en dar los resultados que ellas se esperaban, cuando otros muchos vermífugos no habian tenido efecto alguno.

Quedo de Vds. atento y S. S. Q. B. S. M.
J. JOAQUIN DIAZ DE LA VEGA.

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

Vera Cruz, 18 de Noviembre 1864.

Sres. Lanman y Kemp, Nueva York:

Muy Sres. Mios—La presente es para certificar que he tenido á mis hijos padeciendo y gozando de malsalud por mucho tiempo á causa de Lombrices, que fueron estirpadas por medio de las célebres PASTILLAS VEGETALES DE KEMP, lo que no se pudo conseguir antes apesar de haber usado varios vermífugos conocidos. Deseando que de algo pueda servir mi testimonio,

Soy de Vdes. atento y S. S. Q. B. S. M.
JESUS DE LA LUZ.

El Dr. D. Francisco Goicoechea, Profesor de Medicina y Cirugía de la Facultad Médica de Caracas, dice; que hace algun tiempo que está usando en su práctica civil las PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS DE KEMP y las ha encontrado un buen específico para toda especie de lombrices.

El Sr. D. Cristino Vicenti, Cónsul de S. M. el Rey de Italia en Ciudad Bolívar, dice; puedo asegurar, que entre los diferentes vermífugos que he hecho tomar á mis niños, ninguno ha obrado con tanta actividad y buen éxito como las PASTILLAS VEGETALES DE KEMP.

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Es un remedio seguro, infalible y rápido, para
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon, de Colfin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos países, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en cárneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 « « «

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2 ½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á a vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

---

FOTOGRAFIA MASONI
101---RINCON---101
Se sacan toda clase de retratos.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99
o3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,335	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecidas en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — 25 de Mayo — 427

Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta agencia, los dias que indica el itinerario siguiente:

SALIDAS DE LA CAPITAL

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	8 16 24 y 30
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	5 13 21 y 28
San José, Santa Lucía y Piedras	3 9 15 21 y 27
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	7 17 y 27

SALIDAS DE LA CAMPAÑA

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	3 11 19 y 26
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	1 9 17 y 25
San José, Santa Lucía y Piedras	1 6 12 18 y 24
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	2 12 y 22

Entradas á la Capital—De Rocha, Maldonado y San Cárlos, 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Artigas, Bagé, Cerro-Largo, 1, 9, 17 y 25—Durazno y Florida, 4, 8, 12, 16, 20 y 24—Florida, 3, 11, 19 y 29—Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras, 2, 10, 18 y 28—San José, Santa Lucía y Piedras, 1, 6, 12, 18 y 24; Porongos San José, Santa Lucía y Piedras, 3, 13 y 23.

Agentes en campaña—En Rocha, el Sr. Fonseca; Maldonado, D. Jaime Sagrista; Florida, D. Pedro Varela; Artigas, D. Gabriel Paseiro; Mercedes, el Sr. Nuñez; Santa Lucía, D. Pedro Lallosa; San Cárlos, el Sr. Moreno; Durazno, D. José Gutierrez; Porongos, D. Isidro Lema; Cerro-Largo, D. Manuel Soñora; San José, D. Pedro Salguero.

Atencion—Las diligencias del Sr. Gahn establecidas en la carrera de la Florida y Durazno que se despachaban en la agencia de las Mensagerias Orientales, desde hoy en adelante serán despachadas en esta Agencia de la nueva Empresa.

NOTA—La salida para las diligencias de Minas, Tacuarembó, Rosario y Colonia se dará un aviso por separado. d6-1m El Agente.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para jército, de todos tamaños.
o8—pm

Ojo los pobres

Que pagan alquiler—Tengan buen cuidado de tener los recibos de la casa que ocupan. El Sr. Cristobal Rodó me ha citado al juez de la quinta seccion para que le pagase 4 meses de alquiles que decia que le debia por la providencia tenia todos los recibos, asi es que no he tenido que pagar dos veces, que de no me obligaba á pagarle. Para mi conocimiento el Sr. Rodó el dia q' me citó habia perdido la cabeza ó de n. pensaba que yo hubiera tirado los recibos, queria jugar dos ó tres partidas de Billar á mis costillas.—*Celestino Bartibor.* d. 8-3 p.

Judicial El ciudadano natural D. Martin Vidal, prévios los requisitos de práctica, ha sido autorizado para ejercer el oficio de contador y liquidador público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Noviembre 6 de 1866—*Félix de Lisarza,* Esc. Púb. y de Com. d7-3p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, llamo y emplazo á D. Exequiel Reine, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca en el Juzgado, á estar á derecho en los autos de su concurso, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Diciembre 4 de 1866—*Félix de Lizarza,* Esc. Púb. y de Comercio. d7-3p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 2º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los Títulos de la Deuda Interna desde hoy, hasta el 1º de Enero de 1867—Montevideo, Noviembre 30 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d2-1m

---

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Regalos para 1º de año
SEÑORITA B. PIGANIOL
238 — CERRITO — 238
En los altos.

Bordados de oro, seda y lana—Cifras y divisas
Bordados para adornos de vestidos.
Tambien se encarga de arreglar toda clase de bordados como sacos, relojeras, almohaditas, etc.
n27-1m

Se ruega al Sr. Delmas, consignatario de 13 cajones mercancias de la marca PD, cargados por el Sr. Doucet ainé de Burdeos, y venidos en el buque francés «Etoile de la Mer», se sirva apersonarse en casa de los Sres. F. Decazes y Ca., consignatarios de dicho buque, para arreglar una diferencia que existe en los conocimientos—Montevideo Noviembre 23 de 1866. n24-15p

---

HOTEL DE LA AMISTAD
EN EL DURAZNO

En este nuevo establecimiento mis favorecedores encontrarán, á todas horas, almuerzo y comida, servido con puntualidad y aseo.

Deseoso de grangearme la confianza de las personas que me favorezcan, no he omitido gasto alguno para poder satisfacer los paladares mas delicados.

He recibido un gran surtido
DE CONSERVAS, VINOS Y LICORES
de las mejores casas de Europa.

En el mismo establecimiento hay cuartos amueblados y grandes comodidades para los viageros de á caballo.

n11-1m *Luis Taillfer.*

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Al público y al comercio

El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1º de 1866—*Faustino Santos.* s2-perm.

BARATILLO
POR TENER QUE LIQUIDAR

Se previene al público que en la zapatería de Juan Sentubery, Rincon 191, hay un rico surtido de botines elásticos estrangeros de clases superiores, como para hombres, señoras, varones y niñas—El todo se venderá á precios sumamente equitativos, por tener que ausentarse su dueño del pais. n28-1m

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo á D. Juan Codman para que en el término de quince dias comparezca en el Juzgado á estar á derecho en el pleito que le han promovido los Sres. Varela y Umarán sobre saneamiento de la compra del vapor *Montevideo* bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 30 de 1866.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. d1.º—15p.

The River Plate Telegraph Cº (Limited)

El abajo firmado avisa al público que la línea Telegráfica quedará lista y pronto á funcionar en pocos dias entre esta ciudad y Buenos Aires—Los gastos de construccion han sido mucho en esceso de lo que se habia calculado, y por eso la Tarifa será mas alta que lo que habiamos pensado al principio—Mientras tanto, esperamos que con el aumento de tráfico podremos reducir el precio de la siguiente tarifa:

Mensage de 20 palabras........ 4 $ m. nacional
Por cada 5 palabras mas........ 1 «

Por órden— *Juan Oldham,* Ingeniero y Gerente n17-pm

Enseñanza de idiomas

Inglés, francés, italiano, etc., por un método fácil y á precios equitativos; calle de la Florida núm. 50 en los altos, se hallará con quien tratar. d4-15p

Mensagerias Orientales

La Empresa de estas Diligencias ha resuelto establecer carruages nuevos en la línea de la **Florida y Durazno,** que continuarán sus viages como hasta la fecha, en la misma forma, empezando del 1º de Diciembre.

Salidas para la Florida y Durazno, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Salidas del Durazno, en los mismos dias, entrando en la Capital los dias 2, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Montevideo, Diciembre 1º de 1866—*El Gerente.* d2-15p

Se vende

El almacen sito en la esquina de las calles Soriano y Convencion; el capital es como de 4000 $ para arriba; Para tratar ocúrrase allí mismo. d4-10p

---

CURSO ELEMENTAL
DE
DERECHO de GENTES
POR EL Dr. PEREZ GOMAR
Primer tomo de la obra que acaba de dar á luz la imprenta de «El Pueblo»

CONFERENCIAS
SOBRE
EL DERECHO NATURAL
Como introduccion al
CURSO DE DERECHO DE GENTES
POR EL MISMO AUTOR.
Ambas obras se hallan en venta, por mayor y menor, en esta imprenta.
Precio: UN PESO cada tomo.

Municipalidad
Del Rosario de Santa Fé.

La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el Alumbrado á Gas de dicha ciudad, las que deberán presentarse á aquella corporacion en el término de sesenta dias desde la fecha—La Municipalidad de dicha ciudad garante el establecimiento de 260 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad de luz que el usado en la ciudad de Buenos Aires en el alumbrado público actual—No se admitirán propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantías—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. d6-2m

Ama de leche Se necesita una ama de leche en la calle del Cerrito núm. 76. d. 8-7 p.

Al público.

En la noche del 6 ó madrugada del 7, de la cigarrería 25 de Mayo 308 y 10 han sido robados, entre otras varias cosas, los siguientes billetes de lotería de la Caridad, que se juega el 13 con el premio mayor de 1000 onzas de oro, Medios 8390 y 23, 418 y enteros 1728 y 7100; previniéndose, que estan tomadas las medidas, para que no sean pagos á otro que á su verdadero dueño. d 8 3p.

Buena época

Para cumplir con las disposiciones del nuevo Código Comercial—El contador liquidador que suscribe ofrece sus servicios á los comerciantes, que á fin de año quieran hacer su inventario y abrir los libros segun las disposiciones del nuevo código comercial.—*J. P. Prato,* Calle 25 de Mayo 190. En los altos de la confitería Oriental. d.8-6p.

Buena oportunidad

En la calle de la Florida, en el tambo y cochería frente al núm. 215, se vende una elegante volanta americana, de muy buen andar, con ó sin caballo. Acudan los interesados al buen pasear y á las pichinchas, á tratar con D. Bartolo, cochero. d8 3p

Caballo perdido

Se dará una gratificacion al que entregue en el Paso del Molino, esquina de Mata, un caballo zaino, mala-cara ruano, ensillado, que se perdió en la calle 18 de Julio el Viernes 7. d8-3p

La Republicana

Para el Durazno y Florida saldrá de la capital los dias 3, 13 y 23 de cada mes y del Durazno el 7, 17 y 27—Agencia Montevideo, 25 de Mayo núm. 406, Florida, Fonda Española, Durazno, Sr. Gutierrez—*José Paseyro*

Aviso de la Municipalidad

La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el alumbrado á gas de dicha ciudad. La municipalidad garante 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad é intensidad del empleado actualmente para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires. No se admiten propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantías.—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. n, 21 1 m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario del Departamento de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, Sarandí 217, se ha de celebrar el dia 10 del entrante mes de Diciembre almoneda y al ponerse el sol remate de una casa y terreno donde está edificada, perteneciente á la testamentaría de D. Bartolomé Melis, sita en la calle de Colon núm. 94, compuesta el área del terreno de 10 ½ varas de frente, ensanchándose despues por que forma martillo con 25 de fondo al Este ó sean 303 varas cuadradas y 27 partes de otra, ascendiendo el valor de la finca y terreno segun la tazacion á la suma de 8936 $ 57 cts. m/n, y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador y á solicitud de Da. Mercedes Sierra, viuda del precitado Melis, tutora y curadora de sus menores hijos á los fines solicitados y términos preceptuados—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion ú otros pormenores relativos y que constan de autos, ocurran á la oficina de dicho Juzgado que se les manifestarán—Montevideo, Noviembre 21 de 1866—*Pedro de Latorre,* Esc. Público. n28-10p

Remate Judicial—Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, y en las puertas de la Escribanía, Misiones 76, en la tarde del dia 14 del entrante mes de Diciembre, y al ponerse el sol se ha de celebrar almoneda y remate de un campo de la propiedad de Da. Ramona A. Lopez sito en el departamento del Durazno compuesta su área de 3387 cuadras cuadradas, ubicadas entre la cuchilla que da aguas al Yí y Rio Negro por el Norte, la Cuchilla Grande por el Este, el rio Yí por el Sud, y una línea divisoria con campos pertenecientes á D. Basilio Muñoz, cuyo campo se manda vender á solicitud del curador de la menor Da. Ramona Lopez—Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á dicha Escribanía—Montevideo, Noviembre 26 de 1866—*Manuel V. Sanchez,* Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion. n28-16p

Gran Fábrica de Zuecos

Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* j5-perm.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado la quiebra de D. Antonio Gimeno del comercio de San Cárlos, se ha mandado formalizar el inventario de sus bienes, lo que se previene á los que tengan conocimiento de algunos de ellos, para que los denuncien al Juzgado, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio—Montevideo, Noviembre 22 de 1866—*Felix de Lizarza,* Esc. Púb. y de Comercio. n24-15p

Librería de Maricot
A. MORIN Y Ca.
207 — 25 DE MAYO — 207

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
Y VICE-VERSA

Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estricta sujecion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduría General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSENE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico.
PRECIO 50 cts. — (25 REALES)
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO
de las mismas tablas,
su precio es de 24 centésimos ó 12 vintenes.
Se hallan tambien en venta en la oficina de El Siglo y en casa del autor, Sarandí 172.
n9-1m

OJO AL NUEVO
Baratillo del Romano

En la antigua y acreditada tienda del Nuevo Baratillo del Romano, situada en la plaza Constitucion, de los Sres. Caffera y Ricavy—Los dueños de dicha tienda habiendo recibido de Europa un surtido general de efectos de tienda y de la estacion, avisan al respetable público y á sus favorecedores, que recibirán á la llegada de cada paquete de Europa un variado surtido de efectos de tienda, de última moda, á un precio baratisimo—Acudir, señores, y verán la realidad. n21-15p

Dependiente.

Se necesita uno inteligente en el ramo de mercería. Ocúrrase á la calle del Sarandí n. 327. Es inútil presentarse sin dar buenos informes de su conducta. d5-1m.

¡Alerta!

Ricamente encuadernado con el repertorio hecho por el contador público D. Joaquin S. Marquez se vende en la Librería de la Tribuna el Código de Comercio á 5 pesos m/n.—Calle 25 de Mayo n. 190. d5-5p.

Carrera
DE PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

La diligencia sale de Paisandú los dias 6, 16 y 26 de cada mes, y de Tacuarembó los dias 1, 11 y 21—Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia, Solis 4—*Schuth y Melian.* d5-15p

Banco Navia y Ca.
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1866

ACTIVO

Caja	$	757,240 46
Deudores por cuenta corriente	«	906,686 22
Obligaciones á cobrar	«	963,379 47
	$	2.627,306 15

PASIVO

Capital	$	300,000 00
Acreedores por cuenta corriente	«	1.581,831 27
Emision: billetes en circulacion	«	745,474 88
	$	2.627,306 15

Montevideo, Diciembre 5 de 1866.
Pp. Navia y Ca—*L. A. Ribeiro.*
d7-5p

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia 18 del próximo mes de Diciembre y á la hora de ponerse el sol, se ha de proceder á la almoneda y remate del establecimiento denunciado como de la pertenencia del Dr. D. Manuel Herrera y Obes, situado en el Manga, compuesto segun las fasciones de 430 cuadras cuadradas, con edificios, arboledas, maquinarias y demas; cuya venta ha ordenado el Sr. Juez de lo Civil de la 2ª Seccion, conociendo por impedimento del de la 1ª, á peticion de D. Teófilo Dias apoderado de la caja de préstamos—Para mas pormenores puede ocurrirse á esta Escribanía, donde se pondrá de manifiesto á los interesados el expediente respectivo—Montevideo, Noviembre 28 de 1866—*Francisco de Castro,* Esc. Público. d1º 15p

Lotería de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 9 millares y 500 suertes, litografiada en papel blanco con tinta morada y numeracion negra, y se jugará el dia 13 de Diciembre, con arreglo al siguiente—

PROGRAMA

1 de	1000 onzas ó sean 15,360	$n.
2 de	1000	«
2 de	500	«
6 de	100	«
20 de	50	«
100 de	20	«
153 de	16	«
216 de	12	«
500 suertes.		

Montevideo, Diciembre 5 de 1866. d6-6p

Se alquila

Una casa chica independiente para corta familia, calle del Rincon núm. 101, en los altos. d. 6-4p.

Morada en el campo—Se alquilan tres, independientes, con sala, alcoba, cocina, patio y agua, cada una, en el elevado y pintoresco camino de Margat, cerca de la capilla en el Reducto, por donde pasa dos veces diarias la diligencia que viene de las Duranas á Montevideo á las 7 de la mañana y á las 8 de la tarde—Informarán Sastrería del Siglo XIX, plaza de la Matriz, Rincon—Precio de 12 á 16 nacionales mensuales, segun tiempo y habitacion—Son doce piezas. d6-4p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el art. 8º del Decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los Títulos de la Deuda Pública Fundada, desde hoy hasta el 1º de Enero de 1867—Montevideo, Noviembre 30 de 1866—Pp. Mauá y Cª *J. Hayden.* d2-1m

Banco Mauá y Ca.
Títulos por rescate de tierras públicas.

Hacemos público que en el sorteo para la amortizacion de 10 títulos de esta deuda que tuvo lugar el 6 del corriente, salieron premiados los números 1463, 447, 1424, 1233, 1707, 205, 1504, 1104, 1674, 890, lo que avisamos á los tenedores de ellos, para que se presenten á la brevedad posible, cobrando su importe á la par—Montevideo, 7 de diciembre de 1866.

C. E. Administrativa

Montevideo, noviembre 24 de 1866.

A pedimento de varios interesados, la Comision Estraordinaria Administrativa acordó en su última sesion prorogar el plazo señalado para la presentacion de los planos del nuevo mercado hasta el viernes 21 de diciembre á las siete de la noche—Por órden de la corporacion—*Juan A. Ramirez,* secretario. n25 20p

Comision E. Administrativa
PLANOS PARA EL NUEVO MERCADO.

Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa llamar á concurso para la presentacion de planos para el nuevo mercado en la manzana núm. 11, á espaldas de Solis, se invita á los Sres. arquitectos y demas inteligentes á presentar sus obras, que deberán ser con arreglo á las condiciones siguientes:

1ª. El área dedicada al mercado está demarcada por cinco mojones de hierro, 3 al Este y 2 al Oeste. Se levantará por la inspeccion un plano del terreno, el que se litografiará y se pondrá á disposicion de los interesados.

2ª. El costo de toda la obra desde el principio de los trabajos hasta su entrega en perfecto estado de servicio, no debe esceder de 350,000 pesos nacionales.

3ª. Se deben presentar distintos presupuestos en globo para toda obra de albañilería (inclusas obras de tierra, empedrado, veredas y cercados), para obras de hierro y para alumbrado á gas.

4ª. Se debe igualmente presentar la especificacion de las rentas que se calcule sacar del uso del edificio, con arreglo á los precios que se cobran en el mercado actual.

5.ª Deben representarse los planos de todos los pisos que se designen; de las cuatro fachadas, de la cañería, y de toda obra de fierro, con los detalles necesarios para su completa construccion; como tambien del tiempo que será aproximativamente necesario para la terminacion de la obra.

6.ª Se requiere la escala uniforme para los planos y elevacion, y siendo la vara la medida de que hasta hoy se sirven los albañiles y jornaleros, se señala la de 0m. 0.006 por vara. Para facilitar la ejecucion de obras de hierro, sea en el estrangero ó sea en el pais donde los maquinistas se sirvan de reglas inglesas, se adoptará el pié de doce pulgadas inglesas. La escala general de estas obras en plano y elevacion, será de ⅛ pulgada por pié—para detalles de partes grandes se pueden escoger escalas convenientes—y se harán menores detalles del actual tamaño.

7.ª Para que los planos tengan un color uniforme, se señala desde ahora la tinta china para las elevaciones, admitiendo un tinte claro de ocre amarillo para los macizos—debiendo servirse en las plantas, de carmin para la albañilería, gris claro para piso de loza ó vereda, tinte neutral para empedrado, y cobalto para obras de hierro; y en planos detallados de estos, de cobalto de fierro dulce, y azul grisado para el fundido. En el plan de cañería se indicarán los perpendiculares de azotea con tinta encarnada entre estos y los algibes con líneas punteadas, tinta azul, caños bajo la tierra, líneas punteadas, tinta china, y albañales superficiales tinta azul.

8.ª Se debe tener presente la solidez de construccion desahogo de habitaciones, desagües, limpieza, ventilacion y abrigo del sol.

9.ª Visto que serán prohibidos los puestos fuera del mercado, como tambien descargas de frutas, paradas de carretas, caballos etc., se han de proveer las comodidades necesarias para estos objetos dentro del terreno indicado, de modo que quede completamente libre el tránsito público por los cuatro frentes del mercado.

10.ª Los que entren al concurso de planos deberán acompañar una memoria esplicativa y bien detallada de los que presenten.

11.ª Bajo estas condiciones se deja al juicio y gusto de los Sres. que entren al concurso, la forma, estilo y construccion de la obra.

12.ª Cada plano se presentará sin el nombre del autor, debiendo distinguirse por cualquier señal. El pliego referente al plano se presentará cerrado, dando á conocer el nombre del interesado.

13ª Para la apreciacion de los planos y sus presupuestos, se tomarán en consideracion las ventajas que ofrezcan tocante al costo de la obra, sus conveniencias y las rentas que produzca, y la Comision Estraordinaria declara que no estará obligada á aceptar ningun plano, si los que se presenten no llenan los objetos que ha tenido en vista.

14ª La Comision, con el auxilio de tres peritos científicos que llamará á su seno, decidirá cuál es el plano aceptable y el accesit, reservándose el derecho que le acuerda el artículo que antecede.

15ª Se adjudicará un premio de $ 2,000 al plano que se acepte y $ 500 al accesit; pero queda entendido que si los planos que se presenten no llegan á tres, no habrá accesit.

16ª Los planos se presentarán hasta el 21 de diciembre á las 7 ½ de la noche.—Montevideo, setiembre 18 de 1866—Por órden de la C. E. A.—JUAN A. RAMIREZ, secretario. n.10-38p.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

SOUSCRIPTION
AU PROFIT DES INONDÉS DE FRANCE
(AVIS OFFICIEL)

Des listes de souscription au profit des inondés de France se trouvent déposées à la chancellerie du Consulat Général, dans les bureaux du «Siglo» et de la «Tribuna», et d'autres encore ont été confiées aux bons soins de MM. L'Abbé Harbustan, chapelain des Basques, Legrand, banquier, Morin (Libreria Maricot), Guillaume Aldabe, Masquelez, Letrillard, Pierre Buro, calle de San José 41, Béguérie, Jean Lespade cafetier calle de Mercedes. d5-30p

Banco Montevideano.
BALANCETE DEL MES DE NOVIEMBRE 1866.

ACTIVO

Caja, por existencia en efectivo	$	607,473 28
Valores á cobrar	«	885,908 18
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	«	1.303,622 03
Diversos deudores	«	531,768 21
	$	3,328,771 73

PASIVO

Capital	$	1.000,000
Emision, billetes en circulacion	«	1.013,662 80
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	«	842,180 29
Diversos acreedores	«	442,928 64
	$	3.328,771 73

Montevideo, 4 de Diciembre de 1866.
V.º B.º— *Peñalva.* *P. Varela.*
n5-8 p

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:

En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Hanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Angulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.

o24-2m *Liborio Echavarri*

Se vende en la calle de Maldonado una casa de once piezas, con algibe y las oficinas necesarias; tiene dos salas á la calle, cada una con dos ventanas; en el fondo un patio con 11 cuartos, la entrada independiente, y produce mas del 1 p% de su valor—Ocurrir Juncal 101. n25-20p

Cocinera Se dará un buen sueldo á la que

Dr. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — 81
MONTEVIDEO.

N. B.—Todos los que precisen mis *servicios profesionales,* tengan la bondad de pasar á mi casa, *antes* del fin de Diciembre de 1866.
s.9—3m.

Barata

Alquilase una casa construida á la moderna, con 9 piezas y dos patios, mirador, cocina, lugar y algibe; propia para todas las estaciones por su posicion, calle de la Colonia núm. 331, á 30 varas de la puerta de la capilla del cármen (Cordon). d2-10p

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario del Departamento de la Capital, se citan, llaman y emplazan á los herederos de D. Francisco Muñoz y Da. María Josefa Muñoz, para que en el término de tres meses, por sí ó por medio de apoderado debidamente instruido y espensado, se presenten ante dicho Juzgado á estar á derecho en el pleito que les promueve Don José Hernandez, sobre rescision de un contrato, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 24 de 1866—*Pedro de Latorre,* Esc. Público. n27-15p

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR UN ORIENTAL
Un tomo de 416 páginas
$n. 1.00
EL RETRATO DE Mr RENAN
12 centésimos
En venta en la imprenta de El Siglo y en las principales librerias

Banco de Londres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES
Se abona á razon de.............. 5 ½ p. % al año.
Se cobra á razon de.............. 11 « «
DEPÓSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS PRÉVIO AVISO
Se abona á razon de........ 8 p. % al año.
DEPÓSITOS A TÉRMINO FIJO.
Se abona á razon de 5 ½ á 7 p. % al año, segun convenio.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1866.
d.1º-1m *T. H. Jones.*

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA
Billetes de cinco pesos.

Desde el 1.º de Diciembre de 1866, en adelante, se pondrán en circulacion billetes del Banco arriba designado, del valor de cinco pesos cada uno, firmados por F. H. Jones, y T. S. Welson.— d1.º—10p.

Sirvienta.

Se necesita una, para cuidar un niño, calle Arapey 101. d5-5p.

AL
CORSÉ ORIENTAL



115—Ituzaingo—115

Gran surtido de máquinas de coser, de Singer y Ca., para zapateros, sastres, costureros, aparadores, talabarteros y molineros.

Máquinas para hojalateros y carpinteros.

Máquinas de zapatero para clavetear de 70 á 80 pares de zapatos por dia, las primeras en la América del Sud.

Máquinas de lavar, con torcedor, denominadas de la Union; idem de mano.

Gran surtido de sillas de esterilla, sillones de amaca, id giratorios para escritorio.

Á todos precios

Nota—Las máquinas de coser se venden á plazos por mensualidades—Enseñanza gratis—Se compone toda clase de máquinas de coser. d8 1m

Itinerario de las Diligencias
ORIENTALES-BRASILERAS.

Diligencia para Santa Rosa, Uruguayana y viceversa

Salida del Salto los dias 1, 11 y 21 de cada mes; pasa por Santa Rosa el 2, 12 y 22; Llega á Uruguayana el 3, 13 y 23—Sale de Uruguayana el 6, 16 y 26; pasa por Santa Rosa el 7, 17 y 27; llegando al Salto el 8, 18 y 28.

Diligencia del Salto á San Eugenio y viceversa.

Salen del Salto los dias 3, 13 y 23 de cada mes; de San Eugenio los 9, 19 y 29—Llegan al Salto los 10, 20 y 30; á San Eugenio los 4, 14 y 24.

Diligencia del Salto á Tacuarembó y viceversa.

Salen del Salto los dias 10, 20 y 30 de cada mes; de Tacuarembó los dias 5, 15 y 25—Llega á Tacuarembó los 2, 12 y 22; al Salto los 7, 17 y 27.

Salto, Octubre 1º de 1866.

Agentes—Uruguayana, F. M. Lais; Santa Rosa, J. B. Juareche; Tacuarembó, Menendez y Tejada; San Eugenio, Machado; Salto, Canto y Morillo.

Atencion.

Se precisan dos peones en la Confitería del Trovador, calle del Sarandí núm. 215.—Se prefieren sean del oficio. d5-5p.

Oficial sombrerero.

Se precisa para la campaña, de un oficial sombrerero, que conozca en los ramos de compostura y armazon, al cual se le harán buenas condiciones; para saber de estas, verse con el contratante en el Hotel Italiano, calle de Misiones, núm. 60, cuartos números 9 y 12, á las 10 de la mañana ó bien á la 5 de la tarde. d7-6p.

Lecciones de matemáticas

Un Señor inocupado durante algunas horas por dia, daria con gusto lecciones de matemáticas, aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, con sus diversas aplicaciones.

Dejar su indicacion en la agencia del *Siglo.* d.7-7p.

Al público

Se me han perdido en la fonda del Arroyo Seco los números siguientes de la lotería del Uruguay que se juega el 8 del presente, y son los siguientes: números enteros 3260 al 69, 6510 al 19, 1595, 1404; medios billetes 5820 al 29 del 1º y 2º cuarto, y á mas medio billete 3157 del 1º y 2º cuarto; la persona que haya encontrado dichos billetes, puede entregarlos Cámaras 117, que se le dará una buena gratificacion—Montevideo, Diciembre 6 de 1866—*Francisco Ferreira.* d7-3p

Terreno Se vende uno como de 54 ½ varas de frente sobre 3 cuadras de fondo sito en la punta del Arroyo Seco: hay 2 ranchos—*Paso ha Corral.* d7 3p.

COMPENDIO
DEL
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
para las
REPÚBLICAS DEL PLATA
arreglado y extractado del tratado de aritmética decimal por
D. Rafael Escriche
Con las tablas de reduccion de las pesas y medidas